ESTUDIOS PREVIOS	
CONDICIONES CONTRACTUALES	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, ARTÍSTICOS Y DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 450 AÑOS DEL CORREGIMIENTO DE RAUDAL DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA, ANTIOQUIA.
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA
PRESUPUESTO OFICIAL:	CIENTO TRES MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS M/L ($103.303.216)
FECHA DE ELABORACIÓN:	SEPTIEMBRE DE 2026

1. CONSIDERACIONES PREVIAS.

De conformidad en lo dispuesto en los numerales 7 y 11 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, el municipio de Valdivia procede a efectuar los estudios previos en los cuales se analiza la conveniencia y la oportunidad de realizar la contratación.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL CONTRATO

Que la Ley 74 de 1968, por medio de la cual se aprueban los Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y de Derechos Civiles y Políticos de 1966, establece que el Estado colombiano tiene el compromiso imperativo de garantizar a sus ciudadanos el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión pública, origen nacional o social, posición económica o cualquier otra condición.
Que la Constitución Política de Colombia determina en su arquitectura dogmática los siguientes postulados rectores:

- Artículo 1: *Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.*
- Artículo 2: *Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación (...).*
- Artículo 70: *El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación*

permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

- Artículo 71: *La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura...*
- Artículo 72: *El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles.*

Que la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura) desarrolló las disposiciones constitucionales citadas para garantizar la protección, promoción y fomento del patrimonio y la diversidad cultural de la Nación. Específicamente:

- Artículo 1 (Numerales 1, 2, 3, 5 y 8): Define la cultura como el conjunto de rasgos distintivos y espirituales que caracterizan a los grupos humanos; consagra el deber del Estado de impulsar procesos y actividades culturales respetando la diversidad; y establece expresamente que *los recursos públicos invertidos en actividades culturales tendrán, para todos los efectos legales, el carácter de gasto público social*.
- Artículo 2: Establece que el objetivo primordial de la política estatal es la preservación del patrimonio y el estímulo a las expresiones artísticas locales y regionales.
- Artículos 17 y 18: Mandatan a las entidades territoriales a fomentar las artes y las manifestaciones simbólicas expresivas como elementos de diálogo, convivencia pacífica, e incentivo a la creación y circulación tradicional y artística.

El Municipio de Valdivia, en ejercicio de sus funciones legales y constitucionales, debe garantizar de forma progresiva el acceso a los bienes y servicios culturales de su población urbana y rural.

El corregimiento de Raudal (históricamente vinculado a las primeras exploraciones e hitos de poblamiento del territorio tras la época de la conquista), arriba a sus 450 años de historia e identidad comunitaria. La conmemoración de este aniversario constituye un hito de vital importancia para la reafirmación del sentido de pertenencia, la memoria histórica, la reconstrucción del tejido social y la promoción de la convivencia pacífica en el territorio.

Como territorio focalizado mediante los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), el municipio de Valdivia ha enfrentado históricamente complejidades sociales vinculadas al conflicto armado, la marginalidad y la vulnerabilidad socioeconómica. Factores que han limitado la oferta cultural e institucional permanente y han afectado el uso constructivo del tiempo libre y la visibilización del talento local. En este escenario, la cultura, el deporte, el arte y la integración comunitaria se posicionan como herramientas fundamentales de reparación simbólica, cohesión social y resignificación del territorio.

A pesar de las adversidades, el corregimiento de Raudal y el municipio de Valdivia cuentan con una riqueza multicultural, pluricultural y pluriétnica expresada en saberes tradicionales, expresiones dancísticas, musicales y deportivas que requieren de escenarios institucionales adecuados para su circulación, apropiación y goce colectivo.

La realización de los eventos de conmemoración y dinamización socio-cultural se encuentra debidamente contemplada y articulada con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “Es el Momento del Campo y Nuestra Gente”, en la Línea Estratégica 4: Es el Momento de la Gente, en el Sector 4.3: Es el Momento de la Cultura, en el Programa 4.3.1: Fomento y apoyo a las manifestaciones culturales, las artes y los saberes como espacios de encuentro y convivencia ciudadana.

Esta iniciativa respalda e impacta directamente en el cumplimiento de los siguientes indicadores de resultado del municipio:

- Indicador 330105301: *Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas.*
- Indicador 330107300: *Contenidos culturales en circulación.*

Para viabilizar este compromiso, el Municipio cuenta con el proyecto registrado y viabilizado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal de la Oficina de Planeación bajo el código BPIN 202500000029075 de fecha 17 de julio de 2025, titulado: *“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, ARTÍSTICOS Y DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 450 AÑOS DEL CORREGIMIENTO DE RAUDAL DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA, ANTIOQUIA”*.

Para llevar a cabo una conmemoración de esta magnitud en el corregimiento de Raudal, asegurando la alta asistencia comunitaria, la participación de delegaciones artísticas y deportivas, y la seguridad de los asistentes, la Secretaría de Gobierno y Gestión Administrativa requiere desplegar una infraestructura técnica, operativa y logística compleja.

La administración municipal de Valdivia no posee en su planta de personal ni dentro de sus inventarios de propiedad los elementos técnicos (equipos de amplificación de sonido, sistemas de iluminación, estructuras de tarima, silletería, carpas, sistemas de juzgamiento deportivo, producción, hidratación y transporte de delegaciones) necesarios para cubrir de manera autónoma las demandas de este evento.

Por lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 7° y 12° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 (modificados por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011) y en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, se fundamenta la necesidad imperativa de contratar a un tercero (persona natural o jurídica) idóneo que provea los servicios de apoyo logístico integral, garantizando la correcta planeación, montaje, ejecución y desmontaje de los eventos programados en el marco de los 450 años del corregimiento de Raudal.

2.1. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO	ES EL MOMENTO DEL CAMPO Y NUESTRA GENTE (2024-2027)
Código BPIN	202500000029075
Línea 4	ES EL MOMENTO DE LA GENTE
Sector 4.3	ES EL MOMENTO DE LA CULTURA
PROGRAMA 4.3.1	FOMENTO Y APOYO A LAS MANIFESTACIONES CULTURALES, LAS ARTES Y LOS SABERES COMO ESPACIOS DE ENCUENTRO Y CONVIVENCIA CIUDADANA.
PRODUCTO 330105301	ACTIVIDADES CULTURALES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA REALIZADAS.
PRODUCTO 330107300	CONTENIDOS CULTURALES EN CIRCULACIÓN

2.2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS OBLIGACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, ARTÍSTICOS Y DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 450 AÑOS DEL CORREGIMIENTO DE RAUDAL DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA, ANTIOQUIA.

2.3. Codificación del proyecto incluido en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA).

CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN
49101602	Recuerdos (souvenirs)
49101609	Ornamentos o decoraciones
78111803	Servicio buses contratados
90101802	Servicio de comidas a domicilio
80111620	Servicios temporales de talento humano
81141601	Logística
50202301	Agua

2.4. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El presente contrato tiene como alcance la ejecución integral del apoyo logístico, operativo y técnico para la organización de las actividades conmemorativas de los 450 años del corregimiento de Raudal. Esto comprende la planeación, suministro, transporte, montaje, operación y desmontaje de infraestructuras temporales como tarimas, carpas, silletería y baterías sanitarias, así como el despliegue de sistemas profesionales de sonido, iluminación y plantas eléctricas de respaldo que garanticen el adecuado desarrollo de la agenda institucional en zona rural.

Asimismo, el contratista deberá gestionar la logística requerida para las jornadas culturales, artísticas y deportivas, incluyendo el juzgamiento arbitral, la premiación, la difusión publicitaria y la conducción del protocolo. El alcance abarca también el transporte terrestre y fluvial de insumos y delegaciones, la provisión de alimentación e hidratación en condiciones de salubridad para los participantes, y la implementación de los planes de contingencia, seguridad y primeros auxilios necesarios para garantizar la integridad de la comunidad asistente.

2.5. FICHA TECNICA:

ACTIVIDADES DEL DIA 1					
ÍTEMS	**DESCRIPCIÓN**	**PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.1	SERVICIO DE ALIMENTACION (Refrigerios)	Prestación del servicio de refrigerio para cincuenta (50) personas, los cuales serán entregados puestos en el lugar del evento, debidamente empacados de manera individual y cumpliendo con las condiciones de higiene, calidad e inocuidad alimentaria. El servicio incluye el personal necesario para la distribución, entrega y gestión adecuada de los residuos en los puntos definidos por la Administración Municipal, garantizando una atención oportuna y organizada. Las opciones de refrigerio a suministrar serán las siguientes: Opción 1: Burrito de atún con vegetales (tortilla 120 g, atún 120 g, zanahoria, arveja y pimentón 60 g, salsa suave 20 g), acompañado de bebida de avena o jugo natural de 300 ml y fruta entera. Opción 2: Croissant de jamón y queso (croissant 120 g, jamón 70 g, queso 50 g), acompañado de yogur líquido o bebida láctea de 300 ml y fruta entera. Opción 3: Sándwich de jamón, queso y verduras (pan tajado 80 g, jamón 80 g, queso mozzarella 70 g, arveja y zanahoria 40 g, salsa a elección 20 g), acompañado de jugo de caja de 300 ml y fruta entera. Opción 4: Hamburguesa doble de carne de res o pollo (pan 120 g, carne 150 g, lechuga, tomate y cebolla 60 g, salsa a elección 25 g), acompañada de jugo natural de 300 ml y fruta entera. Opción 5: Pastel de pollo con arveja y zanahoria de 300 g, acompañado de jugo natural de 300 ml y fruta entera. Opción 6: Arepa rellena de pollo desmechado con queso y verduras (arepa 180 g, pollo 120 g, queso 70 g, verduras salteadas 50 g), acompañada de yogur líquido de 300 ml y fruta entera.	50	$16.000	$800.000

		Opción 7: Sándwich doble de pavo, queso y verduras (pan tajado 100 g, pavo 100 g, queso 80 g, lechuga, tomate y zanahoria 50 g, salsa a elección 25 g), acompañado de jugo natural de 300 ml y fruta entera. Opción 8: Perro caliente (pan tipo hot dog 100 g, salchicha 100 g, papitas trituradas y salsas), acompañado de jugo de caja de 300 ml y fruta entera. Opción 9: Wrap de pollo o res con verduras salteadas (tortilla 150 g, carne 120 g, verduras 60 g, salsa a elección 25 g), acompañado de bebida natural de 300 ml y fruta entera. Opción 10: Dos empanadas al horno o fritas (100 g cada una, rellenas de carne, pollo o queso con papa), acompañadas de jugo natural de 300 ml y fruta entera. Los refrigerios deberán ser preparados el mismo día del evento, empacados de manera individual en empaques higiénicos biodegradables, e incluir la entrega de servilletas y utensilios biodegradables o reutilizables. El servicio comprende además el transporte y el personal logístico necesario para la entrega y correcta disposición de los residuos.			
1.2	SERVICIO DE TRANSPORTE	Prestación del servicio de transporte terrestre para cuarenta (40) personas mediante vehículos de tracción mecánica (tipo motocicleta, automóvil, camioneta o similares) para el traslado del personal de apoyo de la Administración Municipal y de los artistas invitados que participarán en las actividades conmemorativas de los cuatrocientos cincuenta (450) años del corregimiento de Raudal, municipio de Valdivia. El servicio deberá garantizar el transporte dentro de la jurisdicción del municipio de Valdivia, cubriendo los recorridos entre el casco urbano y el corregimiento de Raudal, y viceversa, incluyendo los desplazamientos de ida y regreso, de acuerdo con la programación oficial del evento y las necesidades de la entidad. El contratista deberá disponer de los vehículos necesarios para garantizar la oportuna prestación del servicio, asegurando que estos se encuentren en condiciones adecuadas para su operación y que tanto los vehículos como sus conductores cuenten con la documentación vigente requerida para la prestación del servicio de transporte, de conformidad con la normatividad aplicable.	40	$42.500	$1.700.000
1.3	SERVICIO DE DECORACIÓN	Prestación del servicio integral de decoración y ambientación para la conmemoración de los cuatrocientos cincuenta (450) años del corregimiento de Raudal, municipio de Valdivia. El contratista deberá prestar un servicio integral de decoración y ambientación para los espacios destinados a la celebración, garantizando una propuesta estética, armónica y representativa de la identidad institucional, cultural e histórica del corregimiento y del municipio de Valdivia. La decoración deberá incluir, como mínimo, elementos ornamentales tales como telas, banderines y demás accesorios decorativos, preferiblemente en los colores verde y amarillo, elaborados en materiales plásticos o similares de alta calidad, resistencia y durabilidad. Asimismo, deberá contener elementos conmemorativos que resalten la historia, el patrimonio, el sentido de pertenencia y el reconocimiento de esta importante fecha para la comunidad.	1	$1.300.000	$1.300.000

		El servicio comprenderá la provisión a todo costo de la totalidad de los insumos, materiales y elementos requeridos para la decoración, así como la mano de obra calificada, el transporte, el cargue y descargue, la instalación, el montaje, el mantenimiento durante el desarrollo de la actividad, cuando sea necesario, y el posterior desmontaje y retiro de todos los elementos utilizados.			
1.4	SERVICIO DE HIDRATACIÓN	Prestación del servicio de hidratación para los asistentes y personal organizador durante la conmemoración de los cuatrocientos cincuenta (450) años del corregimiento de Raudal, municipio de Valdivia. El contratista deberá prestar un servicio integral de hidratación que garantice la entrega oportuna y en condiciones óptimas de salubridad e higiene de agua potable tratada envasada, destinada a cubrir las necesidades de consumo de los asistentes durante el desarrollo de la jornada conmemorativa. La hidratación deberá ser dos (2) paquetes entregada en empaques cerrados (paquetes por veinticuatro 24 botellas de 620 ml cada una). El agua suministrada deberá cumplir con la totalidad de los estándares sanitarios y de calidad vigentes (registro sanitario de autoridad competente), garantizando un producto incoloro, inodoro, insípido y 100% inocuo para el consumo humano. El contratista deberá garantizar la disponibilidad permanente del producto en los puntos de hidratación indicados, asegurando que los paquetes y unidades permanezcan en óptimas condiciones de presentación, limpios, secos, protegidos de la radiación solar directa y a una temperatura fresca durante toda la jornada, acorde con la importancia y exigencia logística del evento.	2	$42.858	$85.716
1.5	SERVICIO DE HIDRATACIÓN	Prestación del servicio de hidratación en presentación de agua potable envasada en bolsa, destinada a los participantes, deportistas y personal de apoyo durante el desarrollo del desfile conmemorativo y los encuentros deportivos, mediante la entrega exacta de ocho (8) pacas de agua. El contratista deberá prestar un servicio integral de hidratación que garantice la entrega continua y oportuna. El requerimiento comprende un total de ocho (8) pacas debidamente selladas, cada una integrada por exactamente veinticuatro (24) bolsas individuales de agua potable tratada sin gas, con una capacidad nominal de trescientos (300) ml por unidad, para un total de ciento noventa y dos (192) unidades suministradas. El insumo deberá cumplir con la totalidad de la normativa sanitaria vigente, contar con Registro Sanitario de la autoridad competente (INVIMA o equivalente) y garantizar una fecha de vencimiento no menor a tres (3) meses al momento de la entrega. El contratista deberá garantizar la disponibilidad permanente e ininterrumpida de la hidratación durante toda la agenda deportiva y cultural, asegurando que la totalidad de las ocho (8) pacas y sus bolsas individuales permanezcan intactas, sin fugas, completamente limpias, protegidas de la radiación solar directa, de la contaminación cruzada y del polvo ambiental.	8	$8.600	$68.800

1.6	SERVICO PUBLICIDAD	Prestación del servicio integral a todo costo para el diseño gráfico final, fabricación metalmecánica, impresión, obra civil, soldadura, transporte e instalación en sitio de un (1) tótem conmemorativo e informativo alusivo a la historia del corregimiento de Raudal. Especificaciones técnicas del bien e instalación: Estructura y soportes: Marco de 1 m de ancho por 1.60 m de alto total (5 cm de profundidad). Soportes de costado en perfil tubular de acero al carbono de 1.5" x 1.5" (2.0 mm de espesor), con tratamiento anticorrosivo galvanizado en caliente (ASTM A123) y acabado en pintura electrostática negro mate/grafito resistente a rayos UV.Panel gráfico y contenido: Panel en Aluminio Compuesto (ACM) de 4mm (0.50 x 0.90 m de área útil), con vinilo adhesivo polimérico exterior y laminado UV mate antirreflectante. Incluye encabezado conmemorativo, imagen representativa de alta resolución, reseña histórica corta (80 a 120 palabras) y código QR (8 x 8 cm) operativo con enlace a la información patrimonial del corregimiento. Soldadura, cimentación y anclaje: Platinas de base de acero de 6mm (15 x 15cm) unidas mediante soldadura continua MIG. Anclaje con pernos de expansión de 3/8 x 3 sobre dados de concreto de 210cm (3.000PSI) de 0.30 x 0.30 x 0.40 m. Servicio integral en sitio: Incluye mano de obra calificada, equipos de soldadura, nivelación, organización, resane y acabado estético de la base intervenida en el parque, dejando el área limpia y libre de escombros	1	$9.364.700	$9.364.700
1.7	SERVICIO DE ALIMENTACION (Desayuno)	Prestación del servicio integral de preparación, entrega y servido en sitio de desayunos para las delegaciones participantes en los eventos conmemorativos de los cuatrocientos cincuenta (450) años del corregimiento de Raudal, municipio de Valdivia. El contratista deberá garantizar un servicio integral de alimentación caliente, bajo estrictos estándares de calidad, frescura, higiene e inocuidad alimentaria. El servicio incluye la atención servida en sitio en las mesas o estaciones asignadas por la organización, la entrega a todo costo de insumos, vajilla/menaje, mano de obra para montaje y meseros, así como el transporte en vehículos acondicionados que conserven la temperatura óptima de consumo. Las opciones de menú para la elección de la entidad serán: Opción 1 (Desayuno Tradicional): Porción de arroz (100 g), huevos revueltos (100 g), arepa de tela (65 g a 90 g) y queso o cuajada tradicional (50 g). Acompañado de bebida a elección. Opción 2 (Desayuno con Arroz Frito): Mezcla de arroz frito con salchicha y huevo (140 g), arepa de tela (65 g a 90 g) y queso o cuajada tradicional (50 g). Acompañado de bebida a elección. Opción 3 (Calentado Típico): Calentado compuesto por arroz (150 g), fríjol (75 g), carne de res o cerdo (120 g) y/o huevo. Acompañado de bebida a elección. Bebidas a elegir (para acompañar cualquier opción de menú): -Bebida caliente (150 ml): Café con leche, chocolate negro o aguapanela caliente. -Bebida fría (150 ml a 300 ml): Jugo natural o aguapanela fría. El contratista proveerá servilletas de papel absorbente, cubiertos y menaje/recipientes servidos en sitio,	4	$16.000	$64.000

		priorizando materiales compostables, biodegradables o no plásticos de un solo uso (conforme a la Ley 2232 de 2022). Asimismo, responderá por la manipulación higiénica de los alimentos (manipuladores con certificación vigente) y por el posterior retiro y limpieza de la zona de servicio.			
1.8	SERVICIO DE ALIMENTACION (Almuerzo)	Prestación del servicio integral de preparación, transporte, entrega y servido en sitio de almuerzos destinados a las delegaciones participantes en las diversas actividades conmemorativas de los cuatrocientos cincuenta (450) años del corregimiento de Raudal, municipio de Valdivia. El contratista deberá garantizar un servicio integral de alimentación típica tradicional, servido caliente, en óptimas condiciones de frescura, sabor, higiene e inocuidad alimentaria. El servicio comprende la entrega a todo costo de insumos, preparación, empaque tradicional o menaje térmico, transporte en vehículos acondicionados hasta los puntos de encuentro asignados, servido en sitio, menaje/desechables, servilletas y la posterior recolección y disposición de los residuos generados. Las opciones de menú para la elección de la entidad serán: Opción 1 (Bandeja Tradicional Paisa): Fríjol (66.6 g), porción de arroz (120 g), proteína a elegir entre chicharrón o carne molida (120 g), tajada de plátano maduro (40 g) y arepa redonda (40 g). Acompañado de mazamorra o claro (150 ml). Servido en sitio. Opción 2 (Sancocho de Carne): Sancocho con carne de res (160 g), acompañado de porción de arroz (120 g) y ensalada de repollo (60 g). Incluye un vaso de jugo natural (150 ml). Servido caliente en sitio. Opción 3 (Pastas con Carne Molida): Pastas en salsa con carne molida (160 g), porción de arroz (120 g) y tajada de plátano maduro (40 g). Acompañado de un vaso de jugo natural (150 ml). Servido en sitio. El contratista deberá garantizar que el personal manipule los alimentos bajo estrictas normas sanitarias (personal con concepto médico y carné de manipulador vigente) y provea los elementos de mesa y servido necesarios (cubiertos, servilletas absorbentes y vajilla o empaques biodegradables), asegurando la conservación adecuada de la temperatura y la calidad de las raciones durante toda la atención.	190	$20.000	$3.800.000
1.9	SERVICIO DE ALIMENTACION (Cenas)	Prestación del servicio integral de preparación, transporte, entrega y servido en sitio de cenas destinadas a las delegaciones participantes en las diversas actividades conmemorativas de los cuatrocientos cincuenta (450) años del corregimiento de Raudal, municipio de Valdivia. El contratista deberá garantizar un servicio integral de alimentación servido caliente, en óptimas condiciones de frescura, sabor, higiene e inocuidad alimentaria. El servicio comprende la entrega todo costo de insumos, preparación, empaque o menaje térmico, transporte en vehículos acondicionados hasta los puntos estipulados, servido en sitio por personal capacitado, entrega de elementos de mesa (cubiertos, servilletas y desechables/biodegradables según necesidad) y la posterior recolección y disposición final de los residuos. Las opciones de menú para la elección de la entidad serán: Opción 1 (Carne Guisada): Carne guisada con papa y yuca (220 g), porción de arroz (100	180	$20.000	$3.600.000

		g), arepa redonda (40 g) y un vaso de jugo natural (150 ml). Servido caliente en sitio. Opción 2 (Carne al Bistec con Patacón): Carne de res al bistec (120 g), porción de arroz (100 g), patacones (60 g - 80 g) y un vaso de jugo natural (150 ml). Servido caliente en sitio. El contratista deberá garantizar el cumplimiento estricto de las buenas prácticas de manufactura (BPM), personal manipulador con certificación sanitaria vigente y la logística adecuada para mantener la temperatura óptima de las raciones en el momento exacto del servido durante el horario nocturno.			
ACTIVIDADES DEL DIA 2					
2.1	SERVICIO DE ALIMENTACION (Desayuno)	Prestación del servicio integral de preparación, entrega y servido en sitio de desayunos para las delegaciones participantes en los eventos conmemorativos de los cuatrocientos cincuenta (450) años del corregimiento de Raudal, municipio de Valdivia. El contratista deberá garantizar un servicio integral de alimentación caliente, bajo estrictos estándares de calidad, frescura, higiene e inocuidad alimentaria. El servicio incluye la atención servida en sitio en las mesas o estaciones asignadas por la organización, la entrega a todo costo de insumos, vajilla/menaje, mano de obra para montaje y meseros, así como el transporte en vehículos acondicionados que conserven la temperatura óptima de consumo. Las opciones de menú para la elección de la entidad serán: Opción 1 (Desayuno Tradicional): Porción de arroz (100 g), huevos revueltos (100 g), arepa de tela (65 g a 90 g) y queso o cuajada tradicional (50 g). Acompañado de bebida a elección. Opción 2 (Desayuno con Arroz Frito): Mezcla de arroz frito con salchicha y huevo (140 g), arepa de tela (65 g a 90 g) y queso o cuajada tradicional (50 g). Acompañado de bebida a elección. Opción 3 (Calentado Típico): Calentado compuesto por arroz (150 g), fríjol (75 g), carne de res o cerdo (120 g) y/o huevo. Acompañado de bebida a elección. Bebidas a elegir (para acompañar cualquier opción de menú): -Bebida caliente (150 ml): Café con leche, chocolate negro o aguapanela caliente. -Bebida fría (150 ml a 300 ml): Jugo natural o aguapanela fría. El contratista proveerá servilletas de papel absorbente, cubiertos y menaje/recipientes servidos en sitio, priorizando materiales compostables, biodegradables o no plásticos de un solo uso (conforme a la Ley 2232 de 2022). Asimismo, responderá por la manipulación higiénica de los alimentos (manipuladores con certificación vigente) y por el posterior retiro y limpieza de la zona de servicio.	180	$16.000	$2.880.000
2.2	SERVICIO DE ALIMENTACION (Almuerzo)	Prestación del servicio integral de preparación, transporte, entrega y servido en sitio de almuerzos destinados a las delegaciones participantes en las diversas actividades conmemorativas de los cuatrocientos cincuenta (450) años del corregimiento de Raudal, municipio de Valdivia. El contratista deberá garantizar un servicio integral de alimentación típica tradicional, servido caliente, en óptimas condiciones de frescura, sabor, higiene e inocuidad alimentaria. El servicio comprende la entrega a todo costo de	150	$20.000	$3.000.000

		insumos, preparación, empaque tradicional o menaje térmico, transporte en vehículos acondicionados hasta los puntos de encuentro asignados, servido en sitio, menaje/desechables, servilletas y la posterior recolección y disposición de los residuos generados. Las opciones de menú para la elección de la entidad serán: Opción 1 (Bandeja Tradicional Paisa): Fríjol (66.6 g), porción de arroz (120 g), proteína a elegir entre chicharrón o carne molida (120 g), tajada de plátano maduro (40 g) y arepa redonda (40 g). Acompañado de mazamorra o claro (150 ml). Servido en sitio. Opción 2 (Sancocho de Carne): Sancocho con carne de res (160 g), acompañado de porción de arroz (120 g) y ensalada de repollo (60 g). Incluye un vaso de jugo natural (150 ml). Servido caliente en sitio. Opción 3 (Pastas con Carne Molida): Pastas en salsa con carne molida (160 g), porción de arroz (120 g) y tajada de plátano maduro (40 g). Acompañado de un vaso de jugo natural (150 ml). Servido en sitio. El contratista deberá garantizar que el personal manipule los alimentos bajo estrictas normas sanitarias (personal con concepto médico y carné de manipulador vigente) y provea los elementos de mesa y servido necesarios (cubiertos, servilletas absorbentes y vajilla o empaques biodegradables), asegurando la conservación adecuada de la temperatura y la calidad de las raciones durante toda la atención.			
2.3	SERVICIO DE ALIMENTACION (Cenas)	Prestación del servicio integral de preparación, transporte, entrega y servido en sitio de cenas destinadas a las delegaciones participantes en las diversas actividades conmemorativas de los cuatrocientos cincuenta (450) años del corregimiento de Raudal, municipio de Valdivia.El contratista deberá garantizar un servicio integral de alimentación servido caliente, en óptimas condiciones de frescura, sabor, higiene e inocuidad alimentaria. El servicio comprende la entrega a todo costo de insumos, preparación, empaque o menaje térmico, transporte en vehículos acondicionados hasta los puntos estipulados, servido en sitio por personal capacitado, provisión con elementos de mesa (cubiertos, servilletas y desechables/biodegradables según necesidad) y la posterior recolección y disposición final de los residuos. Las opciones de menú para la elección de la entidad serán: Opción 1 (Tipo Fiambre): Porción de arroz (150 g), chicharrón o carne (120 g), papa cocida (50 g), huevo cocido (40g) y chorizo (80g). Acompañado de jugo natural o guarapo (250ml). Entregado y servido en sitio. Opción 1 (Carne Guisada): Carne guisada con papa y yuca (220 g), porción de arroz (100 g), arepa redonda (40 g) y un vaso de jugo natural (150 ml). Servido caliente en sitio. Opción 2 (Carne al Bistec con Patacón): Carne de res al bistec (120 g), porción de arroz (100 g), patacones (60 g - 80 g) y un vaso de jugo natural (150 ml). Servido caliente en sitio. El contratista deberá garantizar el cumplimiento estricto de las buenas prácticas de manufactura (BPM), personal manipulador con certificación sanitaria vigente y la logística adecuada para mantener la temperatura óptima de las raciones en el momento exacto del servido durante el horario nocturno.	190	$20.000	$3.800.000

2.4	SERVICIO DE HIDRATACIÓN	Prestación del servicio de hidratación en presentación de agua potable envasada en bolsa, destinada a los participantes, deportistas y personal de apoyo durante el desarrollo del evento y los encuentros deportivos, mediante la entrega exacta de veintidós (22) pacas de agua. El contratista deberá prestar un servicio integral de hidratación que garantice la entrega continua y oportuna. El requerimiento comprende un total de veintidós (22) pacas debidamente selladas, cada una integrada por exactamente veinticuatro (24) bolsas individuales de agua potable tratada sin gas, con una capacidad nominal de trescientos (300) ml por unidad, para un total de ciento noventa y dos (192) unidades suministradas. El insumo deberá cumplir con la totalidad de la normativa sanitaria vigente, contar con Registro Sanitario de la autoridad competente (INVIMA o equivalente) y garantizar una fecha de vencimiento no menor a tres (3) meses al momento de la entrega. El contratista deberá garantizar la disponibilidad permanente e ininterrumpida de la hidratación durante toda la agenda deportiva y cultural, asegurando que la totalidad de las ocho (8) pacas y sus bolsas individuales permanezcan intactas, sin fugas, completamente limpias, protegidas de la radiación solar directa, de la contaminación cruzada y del polvo ambiental.	**22**	$8.600	$189.200
2.5	SERVICIO DE TRANSPORTE	Prestación del servicio de transporte terrestre para cuarenta (40) personas mediante vehículos de tracción mecánica (tipo motocicleta, automóvil, camioneta o similares) para el traslado del personal de apoyo de la Administración Municipal y de los artistas invitados que participarán en las actividades conmemorativas de los cuatrocientos cincuenta (450) años del corregimiento de Raudal, municipio de Valdivia. El servicio deberá garantizar el transporte dentro de la jurisdicción del municipio de Valdivia, cubriendo los recorridos entre el casco urbano y el corregimiento de Raudal, y viceversa, incluyendo los desplazamientos de ida y regreso, de acuerdo con la programación oficial del evento y las necesidades de la entidad. El contratista deberá disponer de los vehículos necesarios para garantizar la oportuna prestación del servicio, asegurando que estos se encuentren en condiciones adecuadas para su operación y que tanto los vehículos como sus conductores cuenten con la documentación vigente requerida para la prestación del servicio de transporte, de conformidad con la normatividad aplicable.	40	$42.500	$1.700.000
2.6	SERVICIO SOUVENIR	Servicio de entrega a todo costo de souvenirs tipo ancheta de regalo personalizadas, destinadas a la celebración del Día del Amor y la Amistad en el marco de los 450 años del corregimiento de Raudal para los asistentes y participantes de la jornada. Las anchetas consisten en un arreglo promocional y utilitario compuesto por una combinación equilibrada de productos para el cuidado personal femenino, elementos de aseo masculino, confitería y detalles variados de marcas reconocidas con registro sanitario vigente (INVIMA o equivalente). Cada ancheta estará conformada por los siguientes elementos: Línea de cuidado personal y aseo:	6	$71.500	$429.000

		Femenino: Selección de productos para el cuidado personal (tales como cremas de manos, lociones corporales, mascarillas faciales, bálsamos labiales o sets de cuidado de uñas). Masculino: Selección de productos de higiene y cuidado masculino (tales como desodorantes, geles de afeitar, lociones after-shave, jabones líquidos o geles fijadores). Confitería y regalos variados: Variedad de chocolates, golosinas o galletas finas empacadas de fábrica, acompañadas de detalles o accesorios temáticos (tales como pocillos, llaveros, peluches pequeños u objetos decorativos alusivos al Día del Amor y la Amistad). Empaque y presentación: Elaboradas sobre una base rígida, canasta o caja de regalo decorativa de alta resistencia, envueltas en papel celofán transparente de alto calibre, con moño decorativo e integrando una tarjeta o etiqueta personalizada con el motivo de la festividad y/o la imagen de la entidad. Calidad e inocuidad: Todos los productos cosméticos, de aseo y comestibles deberán entregarse sellados desde fábrica, la cual comprende la elaboración a todo costo de las anchetas, incluyendo la adquisición de la totalidad de los insumos, elementos decorativos, armado, embalaje, mano de obra, transporte y entrega en el sitio indicado por la entidad, garantizando variedad, excelente presentación estética, uniformidad e integridad de los productos.			
2.7	SERVICIO DE ALIMENTACION (Refrigerios)	Prestación del servicio de refrigerio para cincuenta (50) personas, los cuales serán entregados puestos en el lugar del evento, debidamente empacados de manera individual y cumpliendo con las condiciones de higiene, calidad e inocuidad alimentaria. El servicio incluye el personal necesario para la distribución, entrega y gestión adecuada de los residuos en los puntos definidos por la Administración Municipal, garantizando una atención oportuna y organizada. Las opciones de refrigerio a suministrar serán las siguientes: Opción 1: Burrito de atún con vegetales (tortilla 120 g, atún 120 g, zanahoria, arveja y pimentón 60 g, salsa suave 20 g), acompañado de bebida de avena o jugo natural de 300 ml y fruta entera. Opción 2: Croissant de jamón y queso (croissant 120 g, jamón 70 g, queso 50 g), acompañado de yogur líquido o bebida láctea de 300 ml y fruta entera. Opción 3: Sándwich de jamón, queso y verduras (pan tajado 80 g, jamón 80 g, queso mozzarella 70 g, arveja y zanahoria 40 g, salsa a elección 20 g), acompañado de jugo de caja de 300 ml y fruta entera. Opción 4: Hamburguesa doble de carne de res o pollo (pan 120 g, carne 150 g, lechuga, tomate y cebolla 60 g, salsa a elección 25 g), acompañada de jugo natural de 300 ml y fruta entera. Opción 5: Pastel de pollo con arveja y zanahoria de 300 g, acompañado de jugo natural de 300 ml y fruta entera. Opción 6: Arepa rellena de pollo desmechado con queso y verduras (arepa 180 g, pollo 120 g, queso 70 g, verduras salteadas 50 g), acompañada de yogur líquido de 300 ml y fruta entera. Opción 7: Sándwich doble de pavo, queso y verduras (pan tajado 100 g, pavo 100 g, queso 80 g, lechuga,	50	$16.000	$800.000

		tomate y zanahoria 50 g, salsa a elección 25 g), acompañado de jugo natural de 300 ml y fruta entera. Opción 8: Perro caliente (pan tipo hot dog 100 g, salchicha 100 g, papitas trituradas y salsas), acompañado de jugo de caja de 300 ml y fruta entera. Opción 9: Wrap de pollo o res con verduras salteadas (tortilla 150 g, carne 120 g, verduras 60 g, salsa a elección 25 g), acompañado de bebida natural de 300 ml y fruta entera. Opción 1: Dos empanadas al horno o fritas (100 g cada una, rellenas de carne, pollo o queso con papa), acompañadas de jugo natural de 300 ml y fruta entera. Los refrigerios deberán ser preparados el mismo día del evento, empacados de manera individual en empaques higiénicos biodegradables, e incluir la entrega de servilletas y utensilios biodegradables o reutilizables. El servicio comprende además el transporte y el personal logístico necesario para la entrega y correcta disposición de los residuos.			
ACTIVIDADES DEL DIA 3					
3.1	SERVICIO DE TRANSPORTE	Prestación del servicio de transporte terrestre para veinte (20) personas mediante vehículos de tracción mecánica (tipo motocicleta, automóvil, camioneta o similares) para el traslado del personal de apoyo de la Administración Municipal y de los artistas invitados que participarán en las actividades conmemorativas de los cuatrocientos cincuenta (450) años del corregimiento de Raudal, municipio de Valdivia. El servicio deberá garantizar el transporte dentro de la jurisdicción del municipio de Valdivia, cubriendo los recorridos entre el casco urbano y el corregimiento de Raudal, y viceversa, incluyendo los desplazamientos de ida y regreso, de acuerdo con la programación oficial del evento y las necesidades de la entidad. El contratista deberá disponer de los vehículos necesarios para garantizar la oportuna prestación del servicio, asegurando que estos se encuentren en condiciones adecuadas para su operación y que tanto los vehículos como sus conductores cuenten con la documentación vigente requerida para la prestación del servicio de transporte, de conformidad con la normatividad aplicable.	20	$42.500	$850.000
3.2	SERVICIO DE ALIMENTACION (Refrigerios)	Prestación del servicio de refrigerio para cuarenta (40) personas, para un total de cuarenta (40) refrigerios, los cuales serán suministrados puestos en el lugar del evento, debidamente empacados de manera individual y cumpliendo con las condiciones de higiene, calidad e inocuidad alimentaria. El servicio incluye el personal necesario para la distribución, entrega y gestión adecuada de los residuos en los puntos definidos por la Administración Municipal, garantizando una atención oportuna y organizada. Las opciones de refrigerio a suministrar serán las siguientes: Opción 1: Burrito de atún con vegetales (tortilla 120 g, atún 120 g, zanahoria, arveja y pimentón 60 g, salsa suave 20 g), acompañado de bebida de avena o jugo natural de 300 ml y fruta entera. Opción 2: Croissant de jamón y queso (croissant 120 g, jamón 70 g, queso 50 g), acompañado de yogur	40	$16.000	$640.000

		líquido o bebida láctea de 300 ml y fruta entera. Opción 3: Sándwich de jamón, queso y verduras (pan tajado 80 g, jamón 80 g, queso mozzarella 70 g, arveja y zanahoria 40 g, salsa a elección 20 g), acompañado de jugo de caja de 300 ml y fruta entera. Opción 4: Hamburguesa doble de carne de res o pollo (pan 120 g, carne 150 g, lechuga, tomate y cebolla 60 g, salsa a elección 25 g), acompañada de jugo natural de 300 ml y fruta entera. Opción 5: Pastel de pollo con arveja y zanahoria de 300 g, acompañado de jugo natural de 300 ml y fruta entera. Opción 6: Arepa rellena de pollo desmechado con queso y verduras (arepa 180 g, pollo 120 g, queso 70 g, verduras salteadas 50 g), acompañada de yogur líquido de 300 ml y fruta entera. Opción 7: Sándwich doble de pavo, queso y verduras (pan tajado 100 g, pavo 100 g, queso 80 g, lechuga, tomate y zanahoria 50 g, salsa a elección 25 g), acompañado de jugo natural de 300 ml y fruta entera. Opción 8: Perro caliente (pan tipo hot dog 100 g, salchicha 100 g, papitas trituradas y salsas), acompañado de jugo de caja de 300 ml y fruta entera. Opción 9: Wrap de pollo o res con verduras salteadas (tortilla 150 g, carne 120 g, verduras 60 g, salsa a elección 25 g), acompañado de bebida natural de 300 ml y fruta entera. Opción 1: Dos empanadas al horno o fritas (100 g cada una, rellenas de carne, pollo o queso con papa), acompañadas de jugo natural de 300 ml y fruta entera. Los refrigerios deberán ser preparados el mismo día del evento, empacados de manera individual en empaques higiénicos biodegradables, e incluir la entrega de servilletas y utensilios biodegradables o reutilizables. El servicio comprende además el transporte y el personal logístico necesario para la entrega y correcta disposición de los residuos.			
3.3	SERVICIO DE SONIDO	Garantizar la logística de Sonido profesional con las siguientes especificaciones: con estructura metálica para colgar 6 cabinas linea Array activas (3 cabinas por lado) 2 bajos dobles de 18' activos (1 por lado) 4 monitores de piso o cuñas activas, 2 cabinas tipo speaker en trípode de 15' para side fill (1 por lado) 2 cabinas tipo speaker en trípode de 15' para brass _drunsfill 1 consola digital minimo de 32 canales 1 snake digital de 32x8 12 micrófonos alámbricos 1 sistema rf _3 micrófonos inalámbricos de mano 1 cambinador de antenas _ rf 2 antenas tipo paleta _ rf 18 bases de micrófono pedestal 4 cajas directa 4 cables plug a plug 1 juego de cables xlr en diferentes medidas 1 pc portátil ILUMINACIÓN 6 luces par cop calidas 6 par led 2 cabezas moviles beam 230 1 controlador dmx	1	$10.857.200	$10.857.200

		1 maquina de humo DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA 1 distribuidor eléctrico 1 gorila de 40 mts 4x4 4 bocadillos 4 chopos 1 regado eléctrico PERSONAL TECNICO Y LOGISTICOS 1 ingeniero de sonido 1 Iluminotecnico 2 logisticos para montaje			
3.4	SERVICIO DE ALIMENTACION (Desayuno)	Prestación del servicio integral de preparación, entrega y servido en sitio de desayunos para las delegaciones participantes en los eventos conmemorativos de los cuatrocientos cincuenta (450) años del corregimiento de Raudal, municipio de Valdivia. El contratista deberá garantizar un servicio integral de alimentación caliente, bajo estrictos estándares de calidad, frescura, higiene e inocuidad alimentaria. El servicio incluye la atención servida en sitio en las mesas o estaciones asignadas por la organización, la entrega a todo costo de insumos, vajilla/menaje, mano de obra para montaje y meseros, así como el transporte en vehículos acondicionados que conserven la temperatura óptima de consumo. Las opciones de menú para la elección de la entidad serán: Opción 1 (Desayuno Tradicional): Porción de arroz (100 g), huevos revueltos (100 g), arepa de tela (65 g a 90 g) y queso o cuajada tradicional (50 g). Acompañado de bebida a elección. Opción 2 (Desayuno con Arroz Frito): Mezcla de arroz frito con salchicha y huevo (140 g), arepa de tela (65 g a 90 g) y queso o cuajada tradicional (50 g). Acompañado de bebida a elección. Opción 3 (Calentado Típico): Calentado compuesto por arroz (150 g), fríjol (75 g), carne de res o cerdo (120 g) y/o huevo. Acompañado de bebida a elección. Bebidas a elegir (para acompañar cualquier opción de menú): -Bebida caliente (150 ml): Café con leche, chocolate negro o aguapanela caliente. -Bebida fría (150 ml a 300 ml): Jugo natural o aguapanela fría. El contratista proveerá servilletas de papel absorbente, cubiertos y menaje/recipientes servidos en sitio, priorizando materiales comportables, biodegradables o no plásticos de un solo uso (conforme a la Ley 2232 de 2022). Asimismo, responderá por la manipulación higiénica de los alimentos (manipuladores con certificación vigente) y por el posterior retiro y limpieza de la zona de servicio.	40	$16.000	$640.000
3.5	SERVICIO DE ALIMENTACION (Almuerzo)	Prestación del servicio integral de preparación, transporte, entrega y servido en sitio de almuerzos destinados a las delegaciones participantes en las diversas actividades conmemorativas de los cuatrocientos cincuenta (450) años del corregimiento de Raudal, municipio de Valdivia. El contratista deberá garantizar un servicio integral de alimentación típica tradicional, servido caliente, en óptimas condiciones de	10	$20.000	$200.000

		frescura, sabor, higiene e inocuidad alimentaria. El servicio comprende la entrega a todo costo de insumos, preparación, empaque tradicional o menaje térmico, transporte en vehículos acondicionados hasta los puntos de encuentro asignados, servido en sitio, menaje/desechables, servilletas y la posterior recolección y disposición de los residuos generados. Las opciones de menú para la elección de la entidad serán: Opción 1 (Bandeja Tradicional Paisa): Fríjol (66.6 g), porción de arroz (120 g), proteína a elegir entre chicharrón o carne molida (120 g), tajada de plátano maduro (40 g) y arepa redonda (40 g). Acompañado de mazamorra o claro (150 ml). Servido en sitio. Opción 2 (Sancocho de Carne): Sancocho con carne de res (160 g), acompañado de porción de arroz (120 g) y ensalada de repollo (60 g). Incluye un vaso de jugo natural (150 ml). Servido caliente en sitio. Opción 3 (Pastas con Carne Molida): Pastas en salsa con carne molida (160 g), porción de arroz (120 g) y tajada de plátano maduro (40 g). Acompañado de un vaso de jugo natural (150 ml). Servido en sitio. El contratista deberá garantizar que el personal manipule los alimentos bajo estrictas normas sanitarias (personal con concepto médico y carné de manipulador vigente) y provea los elementos de mesa y servido necesarios (cubiertos, servilletas absorbentes y vajilla o empaques biodegradables), asegurando la conservación adecuada de la temperatura y la calidad de las raciones durante toda la atención.			
3.6	SERVICIO DE ALIMENTACION (Cenas)	Prestación del servicio integral de preparación, transporte, entrega y servido en sitio de cenas destinadas a las delegaciones participantes en las diversas actividades conmemorativas de los cuatrocientos cincuenta (450) años del corregimiento de Raudal, municipio de Valdivia.El contratista deberá garantizar un servicio integral de alimentación servido caliente, en óptimas condiciones de frescura, sabor, higiene e inocuidad alimentaria. El servicio comprende la entrega a todo costo de insumos, preparación, empaque o menaje térmico, transporte en vehículos acondicionados hasta los puntos estipulados, servido en sitio por personal capacitado, entrega de elementos de mesa (cubiertos, servilletas y desechables/biodegradables según necesidad) y la posterior recolección y disposición final de los residuos.Las opciones de menú para la elección de la entidad serán: Opción 1 (Carne Guisada): Carne guisada con papa y yuca (220 g), porción de arroz (100 g), arepa redonda (40 g) y un vaso de jugo natural (150 ml). Servido caliente en sitio. Opción 2 (Carne al Bistec con Patacón): Carne de res al bistec (120 g), porción de arroz (100 g), patacones (60 g - 80 g) y un vaso de jugo natural (150 ml). Servido caliente en sitio. El contratista deberá garantizar el cumplimiento estricto de las buenas prácticas de manufactura (BPM), personal manipulador con certificación sanitaria vigente y la logística adecuada para mantener la temperatura óptima de las raciones en el momento exacto del servido durante el horario nocturno.	10	$20.000	$200.000

3.7	SERVICIO SOUVENIR	Servicio de entrega a todo costo de dos (2) trofeos de premiación categoría Campeón para torneo deportivo de fútbol de salón / microfútbol, voleibol y fútbol, en el marco de las actividades conmemorativas y deportivas organizadas por la entidad. Las piezas de premiación consisten en trofeos metálicos de alta calidad estética y estructural, fabricados bajo las siguientes especificaciones técnicas: Dimensiones y diseño: Altura total de setenta y cinco (75) centímetros (75 cm) desde la base hasta la copa superior. Estilo clásico italiano con acabados y metalizado en tono dorado de alto brillo y resistencia al desvanecimiento. Base y estructura: Base sólida de madera, mármol o resina de alta densidad con peso adecuado para brindar estabilidad vertical, acoplada a un cuerpo central con figuras deportivas/ornamentales y rematada con copa superior metálica de acabado italiano dorado. Placa personalizada e identificación: Placa conmemorativa elaborada en lámina de aluminio, con impresión digital a todo color (full color) de alta resolución, según el diseño gráfico, textos, logos e imagen institucional remitidos previamente por el supervisor del contrato. La impresión deberá contar con protección contra rayaduras y decoloración. Especialidad deportiva: Incorporación de figura superior o aplique metálico/resina representativo de las disciplinas del torneo (fútbol / microfútbol / voleibol).La entrega comprende la fabricación, ensamble a todo costo, personalización gráfica de la placa de aluminio, empaque individual de protección contra impactos, transporte y entrega en el lugar indicado por la entidad, garantizando excelente presentación estética, alineación de componentes y uniformidad en la calidad de las dos (2) unidades.	2	$266.700	$533.400
3.8	SERVICIO SOUVENIR	Servicio de entrega a todo costo de dos (2) trofeos de premiación categoría Subcampeón para torneo deportivo de fútbol de salón / microfútbol, voleibol y fútbol, en el marco de las actividades conmemorativas y deportivas organizadas por la entidad. Las piezas de premiación consisten en trofeos metálicos de alta calidad estética y estructural, fabricados bajo las siguientes especificaciones técnicas: Dimensiones y diseño: Altura total de setenta (70) centímetros (70cm) desde la base hasta la copa superior. Estilo clásico italiano con acabados y metalizado en tono dorado (o plateado/bronce según indicación del supervisor) de alto brillo y resistencia al desvanecimiento. Base y estructura: Base sólida de madera, mármol o resina de alta densidad con peso adecuado para brindar estabilidad vertical, acoplada a un cuerpo central con figuras deportivas/ornamentales y rematada con copa superior metálica de acabado italiano. Placa personalizada e identificación: Placa conmemorativa elaborada en lámina de aluminio, con impresión digital a todo color (full color) de alta resolución, según el diseño gráfico, textos, logos e imagen institucional remitidos previamente por el supervisor del contrato. La impresión deberá contar con protección contra rayaduras y decoloración. Especialidad deportiva: Incorporación de figura superior o aplique metálico/resina representativo de las disciplinas del torneo (fútbol / microfútbol / voleibol). La entrega comprende la fabricación, ensamble a todo costo, personalización gráfica de la placa de aluminio,	2	$222.300	$444.600

		empaque individual de protección contra impactos, transporte y entrega en el lugar indicado por la entidad, garantizando excelente presentación estética, alineación de componentes y uniformidad en la calidad de las dos (2) unidades.			
3.9	SERVICIO SOUVENIR	Servicio de entrega a todo costo de medallas genéricas doradas de premiación, destinadas a los participantes y ganadores de las jornadas deportivas y conmemorativas organizadas por la entidad. Las medallas consisten en piezas metálicas de premiación de alta durabilidad y excelente acabado estético, fabricadas bajo las siguientes especificaciones técnicas: Dimensiones y acabado: Medalla metálica de forma circular de seis (6) centímetros (6cm) de diámetro, con baño o acabado electro plateado en tono dorado de alto brillo y resistencia al desgaste o la decoloración. Placa y gráfica personalizada: Placa metálica sobrepuesta en el área central de la medalla, con impresión digital a todo color (full color) de alta definición, que incorporará los logos, textos e imagen conmemorativa según el diseño final suministrado por el supervisor del contrato. La gráfica deberá incluir laminado o recubrimiento protector contra rayaduras y desprendimiento. Cinta y fijación: Cinta textil plana tricolor (o con la combinación institucional aprobada por el supervisor), con un ancho mínimo de 2.5 cm, tejido de alta resistencia y costura/remache metálico reforzado para la sujeción a la argolla de la medalla. Calidad de entrega: Piezas entregadas en empaque individual de protección para evitar rayaduras durante el transporte y manipulación. La entrega comprende la fabricación a todo costo, ensamble, impresión y pegado de la placa metálica sobrepuesta, confección de la cinta personalizada, embalaje, transporte y entrega final en el sitio indicado por la entidad, garantizando uniformidad gráfica y calidad en la totalidad de las unidades suministradas.	40	$12.300	$492.000
3.10	SERVICIO SOUVENIR	Servicio de entrega a todo costo de incentivos y elementos representativos del sector agropecuario, destinados a los participantes o beneficiarios de la jornada, como un reconocimiento que promueve el desarrollo rural y las tradiciones campesinas de la región. El paquete de premios a rifar estará conformado por los siguientes elementos: **-**Montura: Montura aperada de trabajo tipo estándar, elaborada en cuero sintético o carnaza de alta resistencia, con fuste tradicional en madera reforzada, e incluye todos sus aperos básicos (cincha, correones y estribos) para labores de campo. -Manilas: Diez (10) manilas de nailon americano de 8 milímetros de grosor y 30 metros de longitud, equipadas con argolla metálica resistente y acabado final en nudo tejido tradicional para un agarre seguro. -Ternera: Un (1) ejemplar bovino hembra joven en óptimas condiciones de salud, nutridas y con su esquema de vacunación al día, apta para levante o inicio de pie de cría. -Lavadoras costeñas: Dos (2) lavadoras costeñas, diseñadas para el trabajo pesado y de alto rendimiento en zonas rurales.	1	$8.614.300	$8.614.300

		Calidad, logística y entrega Comprende la adquisición, alistamiento, transporte y entrega a todo costo de la totalidad de los elementos en el lugar designado por la entidad. Todos los insumos e incentivos se entregarán en perfecto estado, garantizando la salud del ejemplar animal y la total funcionalidad del equipo y las herramientas.			
3.11	SERVICIOS ARTISTICOS	Presentación Artística. El Dueto Buriticá reconocida agrupación musical colombiana de música popular, fundada en Medellín en 1986 por José Norbey Buriticá. Con más de 36 años de carrera, han grabado más de 430 canciones, muchas de las cuales se han convertido en clásicos de la música popular colombiana. Algunos de sus éxitos más destacados son: "Abuela", "Tenía que suceder", "Olvídate de mí", "Cuando más confié", "No lloren por mí" El Dueto Buriticá ha compartido escenario con artistas de renombre como El Caballero Gaucho, Rómulo Caicedo, Olimpo Cárdenas y Luis Alberto Posada, y ha llevado su música a diferentes rincones del mundo, incluyendo Perú, Argentina, Chile, Bolivia y El Salvador. La Presentación artística del Dueto Buriticá se realizará en 90 minutos con 6 músicos en la tarima principal de las fiestas del municipio de Valdivia Antioquia.	1	$34.285.800	$34.285.800
3.12	SERVICIOS ARTISTICOS	Presentación artística de dos (2) trovadores profesionales con amplia trayectoria, con un espectáculo integral de humor, coplas y trova improvisada con una duración de dos (2) horas en tarima. El evento se realizará el día 27 de septiembre de 2026 en el corregimiento de Raudal, con motivo de la celebración de los 450 años de su fundación. La presentación incluirá la utilería y demás elementos necesarios para su desarrollo, coordinando la metodología y el cronograma según las directrices del supervisor del contrato.	1	$3.571.500,00	$3.571.500
3.13	SERVICIOS ARTISTICOS	Presentación artística de la Agrupación Nuevo Renacer en los géneros de música popular y parrandera, con seis (6) músicos en escena y una duración de 120 minutos, el día 27 de septiembre de 2026 en el corregimiento de raudal, en el marco de la celebración de los 450 años de creación. La presentación incluirá los instrumentos necesarios para su ejecución, y la metodología de desarrollo quedará bajo las directrices del supervisor del contrato.	1	$7.142.900	$7.142.900
		Servicio de entrega de bonos en efectivo a los participantes de la carrera de observación, en el marco de la conmemoración de los 450 años de vida del corregimiento de Raudal, municipio de Valdivia. El servicio consiste en la entrega de bonos en efectivo a los participantes de la carrera de observación, actividad desarrollada en el marco de la conmemoración de los 450 años de vida del corregimiento de Raudal, municipio de Valdivia, dirigida a grupos y colectivos participantes. La carrera de observación se constituye como una estrategia pedagógica, cultural y recreativa orientada a fortalecer la identidad territorial, la memoria histórica y el sentido de pertenencia de la comunidad, mediante			

3.14	SERVICIO SOUVENIR TIPO BONO	un recorrido por lugares representativos y el desarrollo de retos relacionados con la historia, el patrimonio, las tradiciones, los personajes, los valores culturales y los elementos naturales que hacen parte de la identidad del corregimiento y del municipio. A través de esta actividad se busca que los participantes reconozcan, valoren y apropien los elementos que conforman el legado histórico y cultural de su territorio, promoviendo la transmisión de saberes y el fortalecimiento de la memoria colectiva. La actividad contempla la entrega de bonos en efectivo por un valor total de cuatrocientos dieciséis mil setecientos pesos ($416.700), destinados a premiar a los tres (3) primeros puestos en la categoría de grupos y colectivos participantes, como reconocimiento al desempeño, compromiso y participación activa durante el desarrollo de la carrera de observación. Esta acción tiene como propósito incentivar la participación ciudadana y comunitaria en las actividades conmemorativas de los 450 años de vida del corregimiento de Raudal, promoviendo espacios de integración, aprendizaje y apropiación social del patrimonio histórico, cultural y territorial, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad cultural y al reconocimiento de la riqueza histórica del corregimiento y del municipio de Valdivia. El proveedor deberá garantizar: La entrega oportuna, transparente y adecuada de los bonos en efectivo, conforme a los valores establecidos en la presente ficha técnica. La expedición de constancias de pago debidamente firmadas por los beneficiarios, que permitan verificar la correcta entrega de los incentivos y garantizar la trazabilidad y transparencia del proceso. Esta actividad hace parte de la estrategia institucional de fortalecimiento de la identidad territorial, la memoria histórica, la participación ciudadana y el reconocimiento del patrimonio cultural del municipio de Valdivia, fomentando la integración comunitaria y la apropiación de los valores históricos, culturales y sociales que caracterizan al corregimiento de Raudal, en el marco de la conmemoración de sus 450 años de vida.	3	$416.700	$1.250.100
TOTAL					**$103.303.216**

CIENTO TRES MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS M/L ($103.303.216).

2.5.1 Autorizaciones, permisos, licencias y documentos técnicos:

NO APLICA

2.6. Codificación del bien, obra o servicio según las Naciones Unidas – UNSPSC.

El contrato a celebrar está identificado en la United Nations Standard Products and Services Code, (UNSPSC) que significa en español Código Estándar de Productos y Servicios de las Naciones Unidas, es mediante este sistema de cifrado que se clasifican productos y

CÓDIGO SEGMENTO	SEGMENTO	CÓDIGO FAMILIA	FAMILIA	CÓDIGO CLASE	CLASE	CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO
49000000	Equipos suministros y accesorios para deporte y recreacion	491000000	Coleccionables y condecoraciones	49101600	Coleccionables	49101602	Recuerdos (souvenirs)
82000000	Servicios editoriales, de diseño, de artes graficas y bellas artes	82150000	Artistas EL Ee intérpretes profesionales	82151700	Porfesionales de las artes escenicas	82151701	Servicios de actuacion
49000000	Equipos, suministros y accesorios para el deporte y la recreacion	49100000	Coleccionables y condecoraciones	40101600	Coleccionables	49101609	Ornamentos y decoraciones
78000000	Servicio de transporte, almacenaje y correo	78110000	Transporte de pasajeros	78111800	Transporte de pasajeros por carretera	78111803	Servicio buses contratados
90000000	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	90100000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	901018	Servicios de comida para llevar a domicilios	90101802	Servicios de comidas a domicilio
81000000	Servicios basados en ingenieria, investigación y tecnologia	81140000	Tecnologias de fabricación	81141600	Manejo de cadena de suministros	81141601	Logistica
8000000	Servicios de Gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	80110000	Servicios de recursos humanos	80111600	Servicios de personal temporal	80111620	Servicios temporales de recursos humanos
50000000	Alimentos Bebidas y tabaco	50200000	Bebidas	50203000	Bebidas no alcoholicas	50203001	Agua

servicios para fines comerciales a escala mundial, incluyendo Colombia, basándose en estándares que facilitan el comercio entre empresas y gobierno. De la siguiente manera:

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Por el valor y/o naturaleza del objeto a contratar, el proceso de selección se realizará mediante la modalidad de Mínima Cuantía de conformidad con el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

4. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

4.1 ANÁLISIS DEL SECTOR:

Mínima cuantía: APLICA [x] NO APLICA [ ]

(Describir el sector al cual pertenecen los bienes, insumos o servicios a adquirir)

4.2. ANALISIS DE MERCADO.

Se realiza búsqueda en la página del SECOP, con el fin de obtener información sobre valores de diferentes contratos que se asemejen en el objeto contractual y guarden relación en valores.

Resumen de información del proceso

▲ INFORMACIÓN

Información

Número del proceso	CI-010-2026
Título	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACION PARA LA ORGANIZACION, REALIZACION Y CONMEMORACION DE LAS EFEMERIDADES Y ENVENTOS CULTURALES E INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL CUMPLEAÑOS 15
Estado	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	GOBIERNO 2024-2027
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios	No

Datos del contrato

Tipo de contrato	Otro
Justificación de la modalidad de contratación	Contratos o convenios Interadministrativos (valor cero)
Descripción	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACION PARA LA ORGANIZACION, REALIZACION Y CONMEMORACION DE LAS EFEMERIDADES Y ENVENTOS CULTURALES E INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL CUMPLEAÑOS 150 DEL MUNICPIO DE SAN LUIS ANTIOQUIA Y LA CELEBRACION DEL MES DEL ADULTO MAYOR
Duración del contrato	18 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	2 días de tiempo transcurrido *(30/08/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	CARRERA 18 N 17-08 San Luis Antioquia COLOMBIA
Valor estimado	111.000.000 COP
Lotes?	○ Sí ◉ No

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC	94131607 - Organizaciones de asistencia a los adultos mayores
Lista adicional de códigos UNSPSC	82101801 - Servicios de campañas publicitarias 60103605 - Recursos para festivos multiculturales 81141601 - Logística

Resumen de información del proceso

▲ INFORMACIÓN

Información

Número del proceso	PS 149 DE 2025
Título	APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION, LOGISTICA Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA CULTURAL DEL DIA DEL CAMPESINO Y LA CONMEMORACION DE LOS 160 AÑOS DEL MPIO DE GIRALDO, EN CUMPLIMIENTO A LOS
Estado	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	CONTRATACION
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios	No

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Descripción	APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION, LOGISTICA Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA CULTURAL DEL DIA DEL CAMPESINO Y LA CONMEMORACION DE LOS 160 AÑOS DEL MPIO DE GIRALDO, EN CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMASEN EL PLAN DE DESARROLLO MPAL GIRALDO SOCIAL E INCLUYENTE 2024 2025000000003891.
Duración del contrato	4 (Días)
Dirección de ejecución del contrato	Cra 9 No. 10 - 36 Giraldo Antioquia COLOMBIA
Valor estimado	71.159.020 COP
Lotes?	○ Sí ◉ No

4.3. VALOR TOTAL ESTIMADO.

CIENTO TRES MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS M/L ($103.303.216).

4.4. IMPUTACIÓN Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

EL MUNICIPIO atenderá el pago del valor del presente contrato con cargo a los rubros que se relacionan a continuación

N° Certificado disponibilidad presupuestal	00525
Fecha de Expedición	09/09/2026
Rubro	2.3.2.02.02.006 - 2.3.2.02.02.009
Descripción del rubro	COMERCIO Y DISTRIBUCION: ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA. SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
Fuente de Financiación	TASA PRO DEPORTE SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION
Valor Presupuestado	$103.303.216

5. PLAZO:

El plazo de ejecución será de QUINCE (15) DÍAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

6. FORMA DE PAGO:

Para efectos fiscales el presente contrato será de **CIENTO TRES MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS M/L ($103.303.216)** IVA incluido si hay lugar a ello, que el Municipio le cancelará al contratista de la siguiente manera: UN (01) pago anticipado del 50% correspondiente a **CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/L ($51.651.608)** con la firma del acta de inicio y la aprobación de las pólizas solicitadas y **UN (01) ULTIMO PAGO** por el restante del (50%) correspondiente a **CINCUENTA Y UN MILLONES SEICIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/L ($51.651.608)** al finalizar las actividades contratadas. Las obligaciones descritas en la ficha técnica, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos por parte del contratista**:**

- Presentación de la cuenta de cobro o factura legal.
- Informe de actividades realizadas, allegando con el mismo los soportes y evidencias.
- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como los demás parafiscales.
- Los demás documentos que se consideren necesarios por parte de la entidad

Por su parte el supervisor del contrato deberá suscribir informe de supervisión y acta de recibido a satisfacción respecto del servicio prestado. Así mismo deberá verificar el cumplimiento para cada pago de las obligaciones de que trata el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Los valores incluyen todos los gastos o costos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del presente proceso selectivo y el pago de los impuestos, tasas, estampillas y demás descuentos que haya lugar de conformidad a la normativa vigente y en especial las contempladas en el estatuto de rentas del Municipio de Valdivia

7. Retenciones del Contrato

En materia impositiva respecto de la convención a celebrarse, es de tenerse en cuenta que conforme con la reglamentación jurídica respectiva los impuestos del contrato y en atención de que el contratista o cooperante es una persona natural son a saber

IMPUESTO	DEDUCCIÓN
Estampilla Pro-Bienestar Adulto Mayor	4% del valor total del contrato
Estampilla Pro – Cultura	2.0% del valor total del contrato
Estampilla Pro – Deporte	2.0% del valor total del contrato

Estampilla Pro- Hospital	1.0% del valor total del contrato
Industria y Comercio	1.0 % del valor total del contrato
Estampilla pro justicia Familiar	2.0% del valor total del contrato

8. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

8.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En cumplimiento del objeto contractual, el contratista debe:

- Cumplir con la calidad y las especificaciones técnicas exigidas por la administración municipal para cada caso en particular.
- Ejecutar el contrato de acuerdo con lo estrictamente solicitado.
- Cancelar los impuestos de ley.
- Acatar con celeridad las instrucciones que sean impartidas por la supervisión del contrato.
- Asumir por cuenta propia todos los costos y gastos que se generan por concepto de transporte y entrega del suministro objeto del contrato en el lugar que le indiquen el supervisor designado por parte del municipio de Valdivia.
- Presentar la factura de cobro una vez entregado el suministro a entera satisfacción.
- De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, deberá cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), tanto para la celebración del contrato como para el pago que el Municipio de Montebello efectúe.
- Cumplir el régimen de impedimentos, inhabilidades e incompatibilidades legales para contratar con el Estado
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo hacer u omitir algún acto o hecho.
- Otorgar las garantías a las que haya lugar.
- Hacer entrada al almacén municipal con acta de recibido a satisfacción
- Presentar cuentas de cobro los últimos 5 días de cada mes
- Presentar un informe de cada entrega, evidenciando fotográficamente cada producto entregado y la ficha técnica de cada producto y las condiciones de entrega

8.3. Obligaciones de la supervisión y/o interventoría.

- Revisar cuidadosamente los detalles a contratar.
- Impartir instrucciones al contratista con la finalidad que se cumpla a cabalidad el objeto del contrato.
- Realizar oportunamente las actas e informes propios del proceso en mención.
- Informar al ordenador del gasto los hechos o circunstancias que puedan poner en riesgo la adecuada ejecución del contrato.

8.3.1. Supervisión:

Debido a la naturaleza funcional y responsabilidades respecto del bien que, en suministro requerido de la entidad territorial, la supervisión del presente contrato estará a cargo de la Secretaría de Gobierno y Gestión Administrativa.

9. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:

Por el valor y/o naturaleza del objeto a contratar, el proceso de selección se realizará mediante la modalidad de prestación de Servicios de conformidad con el Decreto 1082 de 2015. Y el literal C del numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007.

10. SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION	CONSECUENCIA	ASIGNACIÓN		MITIGACION
							CONTRATISTA	MUNICIPIO	
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Modificación de especificaciones técnicas exigidas	Inconsistencia de la información que lleva al impedimento del normal desarrollo del proceso		100%	Revisar y aprobar los documentos previos por el responsable de la actividad contractual
2	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Mala calidad en los suministros prestados	El no cumplimiento de las expectativas que se tienen con la adquisición	100%		El contratista debe garantizar un suministro de excelente calidad
3	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	No Cumplir el contrato dentro del plazo	El no cumplimiento de las expectativas que se tienen con la adquisición	100%		El contratista debe garantizar el correcto suministro y las condiciones óptimas de confort coordinado con el supervisor

4	GENERAL	INTERNO	CONTRATACION	OPERACIONAL	Que no se presente la totalidad de los documentos requeridos	Falta de capacidad de la entidad estatal para promover y adelantar la selección del contratista		100%	Acompañamiento y Asesoría jurídica para aclarar, precisar o modificar el pliego de condiciones.

11. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

El contratista debe garantizar un servicio de excelente calidad, de acuerdo con la ficha técnica que hace parte integral del presente proceso.

De acuerdo con los riegos que tiene la contratación que se pretende llevar a cabo no se hace necesario la exigencia garantías.

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Durante la vigencia de ejecución del contrato y seis (6) meses adicionales	Diez por ciento (10%) del valor del contrato
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	Durante la ejecución del contrato	Cien por ciento (100%) del valor entregado a título de anticipo
Calidad del servicio	Durante la vigencia de ejecución del contrato y seis (6) meses adicionales	Diez por ciento (10%) del valor del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Durante la vigencia de ejecución del contrato y tres (3) años más	Treinta por ciento (30%) del valor del contrato
Responsabilidad civil extracontractual	Durante la vigencia de ejecución del contrato	El monto que determine el artículo 2.2.1.2.3.1.17. del Decreto 1082 de 2015, o la normatividad que le complemente o le sustituya, es decir, Doscientos Salarios Mínimo Mensual Legal Vigente (200 SMMLV).

8. ACUERDO COMERCIAL:

Según Artículo 2.2.1.1.2.1.1, numeral 8 del decreto 1082 de 2015, deberá indicarse si el proceso de contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales:

Los procesos que se adelanten por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía no se deben analizar de acuerdo con el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación M-MACPC-13, literal D de Colombia Compra Eficiente.

9. ANEXOS:

ANEXO N°	**DESCRIPCIÓN**	**APLICA PARA EL PROCESO**	
		SI	**NO**
Anexo 1	**Reserva presupuestal vigente.**	X	
Anexo 2	**Estudios del sector.**	X	
Anexo 3	**Especificaciones técnicas.**	X	
Anexo 4	**Solicitud cotizaciones.**		X
Anexo 5	**Cotizaciones.**	X	
Anexo 6	**Estudios y/o diseños.**		X
Anexo 7	**Permisos y/o licencias**		X

Original firmado
CARLOS MARIO ORREGO ZULUAGA
Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa

	Funcionario o contratista	**Firma**	**Fecha**
Elaboró:	Hugo Arley Upegui Rincon – Coordinador de cultura		09/09/2026
Revisó:	Carolina Martinez Pareja – Apoyo Oficina de Contratacion		09/09/2026
Aprobó:	Carlos Mario Orrego Zuluaga - secretario de Gobierno y Gestión Administrativa		09/09/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			